Prof. Dra. Carmen Eloísa Ruíz López Directora del Centro de Investigación en Filosofía y Derecho Universidad del Externado Bogotá, Colombia

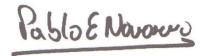
Me dirijo a Ud. con el propósito de unirme a las celebraciones por los 30 años del Centro de Investigación en Filosofía y Derecho. Durante todos estos años he tenido el honor de participar en diversas actividades en la Universidad del Externado, principalmente en el ámbito de la docencia y formación de recursos humanos en el Doctorado en Derecho, y, desde esas funciones, he sido testigo del nacimiento y desarrollo del Centro de Investigación.

Siempre he sentido un profundo respeto y admiración por el trabajo cotidiano que allí desarrollan un buen grupo de investigadores, que ya son destacados personajes de la filosofía del derecho contemporánea. Creo que estos 30 años de trayectoria son un buen ejemplo de una actividad académica de alta excelencia, en un entorno respetuoso de las pluralidades metodológicas y teóricas que cada investigador desarrolla. Pero, quisiera también señalar que, en cada uno de mis viajes y estancias en Bogotá, la Universidad del Externado, el departamento de Doctorado y el Centro de Investigación en Filosofía y Derecho, han sido mi segundo hogar; un lugar en el que he tenido la inmensa fortuna de conocer alumnos y profesores de inagotable talento; inquebrantable vocación académica y extraordinario valor personal.

Creo que la complejidad de la vida social contemporánea exige un cuidadoso análisis, que permita discutir racionalmente los problemas actuales, las mejores estrategias de solución, la ponderación de bienes en conflicto y la posibilidad de lograr el bien común. Ninguna de estas cosas puede lograrse sin dar cuenta adecuadamente de la naturaleza del derecho y del modo en que éste incide la conducta de los individuos, guiando comportamientos, pero también estableciendo límites a la discrecionalidad de las autoridades y proponiendo remedios para preservar las libertades y evitar los abusos y arbitrariedades. Si se miran atentamente las publicaciones de los miembros del Centro se verá claramente que estos temas han sido prioritarios en sus agendas de trabajo y sus resultados son de indudable valor. Por ello, solo puedo celebrar el compromiso del Centro de Investigación en Filosofía y Derecho a lo largo de estos 30 años, en los que siempre ha primado la vocación de servicio a la comunidad universitaria

y a la sociedad en general. Por ello, creo que, a lo largo de tres décadas, el Centro, de manera ejemplar, ha hecho suya la venerable consigna: *lux non occidat*.

Cordialmente,



Dr. Pablo E. Navarro

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina

Investigador invitado de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona